

de las administradoras de fondos de ahorro previsional, por el período 2022-2023, a las siguientes personas:

En representación de la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.: Sr. José Eduardo Barbieri Rumi como titular y Sr. Agustín Pascual Gattás como suplente.

En representación de la Bolsa de Valores de Montevideo: Sra. Patricia Torrado como titular y Sr. Diego Rodríguez como suplente.

En representación de los emisores de obligaciones negociables de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche: Sr. José Luis Rial.

En representación de los emisores de acciones Gralado S.A. (Tres Cruces): Sr. Marcelo Lombardi Marín.

En representación de la Corporación Nacional Financiera AFISA: Ec. Andrés Pieroni como titular y Cr. Jorge Castiglioni como suplente.

En representación de República AFAP S.A.: Sr Agustín Giannini Castro como titular y Sr. Javier Glejberman Fuentes como suplente.

En representación de Gastón Bengochea y Cía., Procapital, Puente, Renmax, Víctor Paullier y Cía., Gletir y Nobilis: Sr. Federico Araújo como titular y Sr. Juan María Terra como suplente.

En representación de Rofex Uruguay Bolsa de Valores y Futuros S.A.: Sr. Marcelo Crossa como titular y Sra. Gabriela Facciano como suplente.

En representación de la Agencia Nacional de Desarrollo: Sr. Martin Ambrosi como titular y Sra. Mercedes Gracia como suplente.

En representación del Banco de la República del Uruguay: Cra. Daniella Lanza Ponte como titular y Cra. María del Rosario Malletti González como suplente.

En representación de la Asociación Nacional de AFAP de Uruguay: Sr. Santiago Carlos Hernández Toledo como titular y Sr. Mateo Javier Fernández Campos como suplente.

En representación de la Asociación de Bancos Privados del Uruguay: Sr. Pablo Menéndez como titular y Sr. Roberto De Luca como suplente.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

2º) Proceda el Ministerio de Economía y Finanzas a instrumentar la toma de posesión de los cargos correspondientes y la integración formal de la Comisión.

2022/05/001/558

3º) Comuníquese, publíquese y archívese.

LACALLE POU LUIS

